

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37092 *MAPFRE INVERSIÓN DOS, SGIIC, S.A.
(ENTIDAD GESTORA)
MAPFRE INVERSIÓN, S.V., S.A.
(ENTIDAD DEPOSITARIA)*

Anuncio de fusión de fondos de inversión.

Mapfre Inversión Dos, SGIIC, S.A. de una parte (como sociedad gestora) y Mapfre Inversión, S.V., S.A. de otra (como entidad depositaria), han aprobado la fusión de FONDMAPFRE GARANTIZADO 004, F.I. y FONDMAPFRE GARANTIZADO 007, F.I., que serán absorbidos por FONDMAPFRE CORTO PLAZO F.I., como fondo absorbente.

Asimismo han aprobado el Proyecto de la fusión mencionada, en virtud del cual cada uno de los fondos absorbidos se disolverá sin liquidación y transmitirá en bloque su patrimonio al fondo absorbente, respectivamente, a título universal, el cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquéllos.

Con fecha 17 de octubre de 2014, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el citado Proyecto de fusión, el cual puede consultarse en la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en la página web y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Se informa a los partícipes de los fondos afectados del derecho de separación que les asiste conforme a lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, sin aplicación de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Está previsto que la fusión se ejecute en el mes de diciembre de 2014.

Madrid, 20 de octubre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración de Mapfre Inversión Dos, SGIIC, S.A., Macarena Martínez Cunha.

ID: A140053130-1